



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMAN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 17 MAYO 2016

0978  
RESOLUCIÓN Nº 15 (SGA)  
EXPEDIENTE Nº 005840/230-M-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Subsecretaría de Participación Ciudadana, de la Secretaría de Estado de Seguridad Ciudadana, solicita la Declaración de Interés Educativo para el Programa "La Cultura del Encuentro en el Bicentenario", que se llevará a cabo desde Mayo a Agosto del año 2016, en San Miguel Tucumán, y

**CONSIDERANDO**

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de la Subsecretaría de Participación Ciudadana, de la Secretaría de Estado de Seguridad Ciudadana.

Que a fs. 02/06 obra el proyecto respectivo.

Que a fs. 07 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 08 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd) – 09, considerando que el mencionado evento se propone contribuir al fortalecimiento y profundización del encuentro, como hecho cultural de significativa importancia, de los valores éticos, filosóficos, educativos, históricos y políticos que nos conducirán a la reedición de nuestros valores fundacionales, logrando con el conocimiento del otro, un puente comunicacional por excelencia, como vector disuasorio de la violencia, a través de la promoción de la solidaridad como estrategia equilibrante de la misma.

Que a fs. 09 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

**EL SECRETARIO DE ESTADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Declarar de Interés Educativo el Programa "La Cultura del Encuentro en el Bicentenario", presentado por la Subsecretaría de Participación Ciudadana, de la Secretaría de Estado de Seguridad Ciudadana, que se llevará a

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

...///

GUSTAVO CESAR ALMIRON  
JEFE DIV. COMUNICACIONES  
DIRECCION DE DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN  
ADMINISTRATIVA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

0978  
CONT. RESOLUCIÓN N° 75 (SGA)  
EXPEDIENTE N° 005840/230-M-16.-  
///...


cabo desde Mayo a Agosto del año 2016, en San Miguel de Tucumán, por los motivos expuestos precedentemente.

**Artículo 2°.-** Lo dispuesto en el punto anterior, no significará erogación alguna para el Estado Provincial.

**Artículo 3°.-** Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo no implica el otorgamiento de puntaje.

**Artículo 4°.-** Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

  
GUSTAVO CESAR ALMIRON  
JEFE DIV. COMUNICACIONES  
DIRECCION DE DESPACHO  
MINISTERIO DE EDUCACION

  
C.P.N. EDUARDO MIGUEL JAIRALA  
Secretario de Est. de Gest. Administrativa  
MINISTERIO DE EDUCACION